

qué papel desempeñó el profesorado en su ámbito social; qué focos existían en la Universidad y qué ideas imperaban en sus miembros; hasta qué punto las convicciones individuales fueron respetadas; y por último, qué papel desempeñaron los alumnos en el proceso educativo. El estudio es abordado desde diversas perspectivas, al considerar que la Universidad hispalense no se configura de forma aislada, sino que siguió las directrices emanadas de la política educativa surgida tras la caída de la dinastía borbónica. El trabajo queda dividido formalmente en seis capítulos. El punto de partida se centra en los precedentes inmediatos de los acontecimientos que se producen en septiembre de 1868. El paso siguiente analiza el contexto más inmediato de la Universidad hispalense. Una vez conocidos los acontecimientos generales que se producen tanto en el país como en Sevilla, se estudia la Universidad hispalense. Para una mejor comprensión de su realidad, se analiza en un primer momento las directrices dictadas desde el Ministerio de Fomento, acotando como orientaciones prioritarias la proclamación de la libertad de enseñanza y el intento de promulgación de la Ley de Instrucción Pública en 1869. Una vez puestas las bases teóricas de la Universidad durante el Sexenio Revolucionario, se aborda en el capítulo cuarto el estudio de la situación institucional de la hispalense. Los dos últimos capítulos quedan centrados en el estudio de los elementos personales que conforman la Universidad, profesores y alumnos. En el caso de los primeros, no sólo se detalla el estado de la dolencia, sino las corrientes científicas y de pensamiento que en aquel momento se desarrollaban en el claustro hispalense. En este sentido, se centra principalmente en tres: la Filosofía de Krause, la Filosofía de Hegel, y la Teoría evolucionista de Darwin. En cuanto al estudio de los alumnos, se presenta desde un análisis de las fuentes jurídicas, para pasar posteriormente al análisis de las cifras. Finalmente, y a modo de conclusión global, el estudio afirma que la Universidad de Sevilla, trató de dar un nuevo impulso a la vida interna de la institución, y se afanó por comunicarse con la sociedad, en cuyo empeño fueron protagonistas hombres como, Federico de Castro y

Fernández, Antonio Machado y Núñez y José María de Alava y Urbina, quienes representaban el ala progresista. El grupo católico, con Francisco Mateos Gago, León Carbonero y Sol, o Francisco Caballero Infantes, trató de salvaguardar los valores católicos, mediante distintas actuaciones. Aunque el período de libertades formales fue corto, supuso al menos el germen de una renovación y el intento de hacer una nueva Universidad. Las aportaciones del trabajo, quedan centradas en primer lugar en el intento de reconstrucción de la evolución de la enseñanza universitaria durante el sexenio revolucionario. Reconstrucción que de igual modo, hacemos extensiva a la contextualización del entorno social, político y educativo de la Universidad hispalense. En el desarrollo de este trabajo, reviste especial importancia, el empleo prioritario de fuentes primarias. De igual modo, el conjunto de la tesis doctoral cubre la laguna historiográfica de la Universidad de Sevilla durante el Sexenio revolucionario.

URIBE-ETXEBERRÍA FLORES, Arantxa: *Protección a la infancia y maternidad. La Casa de Maternidad y Expósitos de Navarra (1890-1930)*. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1993. (Dirigida por P. Dávila Balsera).

El objeto de esta investigación está centrado en el estudio de las políticas de modernización de las prácticas sociales y del discurso alrededor de la infancia abandonada y la política proteccionista sobre la maternidad, y su repercusión en Navarra, a través del estudio de la Casa de Maternidad y Expósitos durante este período de la Restauración.

De esta forma se aborda una serie de aspectos que permiten describirnos el proceso de modernización de la protección a la infancia. Se analiza el modelo de transición demográfica correspondiente a Navarra, la mortalidad infantil y el discurso maternalista que surge alrededor de esta problemática. También la política proteccionista a la infancia y a la maternidad, a través del Consejo Superior de Protección a la Infancia y las diversas instituciones protectoras de la ma-

ternidad, para concluir en esta época estamos asistiendo a la confección de un nuevo modelo de inclusa, donde la industria del nodrizaje adquiere perfiles nuevos. Por otra parte, y paralelamente a estas prácticas sociales, se pone de manifiesto el surgimiento de la Pediatría-Puericultura y su divulgación como medio de educación femenina.

A partir de la descripción de estos fenómenos, se estudia las características de la acción social católica y la política de higiene social y las instituciones asistencial-educativas dentro de la protección a la maternidad en Navarra: socorros de lactancia, ayudas a parturientas pobres, la Gota de Leche, el Asilo Cuna del Niño Jesús. Instituciones todas ellas a través de las cuales puede constatar las repercusiones de la política protectora a la maternidad.

Como caso particular se estudia de una forma pormenorizada la Casa de Maternidad y Expósitos de Navarra en sus aspectos institucionales y organizativos, a partir de los cambios introducidos por la reglamentación de 1893. Así se analiza tanto cuantitativa como cualitativamente el volumen de entrada de niños y niñas, las modalidades de ingreso, la mortalidad de los expósitos, los procedimientos de crianza, etc. Asunto de relevante interés es el comportamiento de la industria del nodrizaje, en esta etapa que puede calificarse del ocaso de las nodrizas, a partir de las relaciones que mantenían con la institución, de la distribución geográfica de las nodrizas externas, y la vigilancia tanto de nodrizas como de expósitos.

En resumen, podemos concluir que el caso de Navarra, dentro de la red de dependencias que supuso la protección a la infancia y la maternidad, se sitúa en un ámbito contradictorio al constatarse, por una parte, la presencia de cierta modernización en instituciones médico asistenciales y, por otra, mantener una institución como la Inclusa cuyas características parecen propias de un modelo de Inclusa tradicional. A esta situación en los ámbitos institucionales le corresponderá, asimismo, un discurso ambivalente entre la moderna puericultura y vestigios de una ideología religiosa y tradicional.

VICÉN FERRANDO, M.^a Jesús: *Mariano Carderera*, Universidad de Barcelona, 1990. (Director: B. Delgado Criado).

La motivación para realizar este trabajo surgió, previa toma de contacto en el marco geográfico-profesional en que inició su andadura pedagógica Mariano Carderera y Potó, al percatarnos del vacío existente en relación a un análisis serio de su obra e, incluso de su figura, dados los altos cargos que desempeñó a lo largo de su trayectoria profesional.

El enfoque del estudio que presentamos tiene un marcado carácter histórico-crítico al mismo tiempo que sistemático.

Los objetivos fundamentales que nos hemos propuesto son los siguientes:

I. Estudiar la *figura histórica y trayectoria profesional* del ilustre oscense Mariano Carderera para lograr un perfil lo más aproximado a la realidad.

II. Estudiar de *forma exhaustiva, sistemática y crítica* la obra y el pensamiento del pedagogo objeto del estudio.

III. Realizar una valoración global de la *obra y figura de Carderera* sin caer en el no infrecuente error y en la falsificación histórica de juzgar un personaje o etapa histórica desde una perspectiva o modelo teórico de referencia actual.

Las hipótesis fundamentales que nos propusimos investigar son:

1. Carderera tuvo una base documental extraordinaria leyendo la bibliografía más importante de los ámbitos francés, alemán e inglés y, naturalmente el castellano de su época.

2. Unas veces copia textualmente sin citar la procedencia, especialmente en el *Diccionario*, otras reelabora las fuentes consultadas pero en el conjunto de su obra tienen mayor peso sus aportaciones y reelaboraciones personales.

3. Carderera atribuye un gran valor a la preparación profesional del maestro como factor de cambio social y, como consecuencia, a la actualización de los profesionales responsables de la instrucción primaria.

4. Carderera en lo relativo a su concepción doctrinal se encasilla en el paradigma o modelo religioso-tradicional-conservador, pero creemos que dado el interés demostra-